

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8628** NAVESINK POINT CAPITAL, S.A.

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 11 de noviembre de 2019, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 166.400 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas.

La cantidad a entregar a los accionistas será de 0,16 céntimos de euro por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor de nominal de las acciones pasará a ser de 0,84 céntimos de euro.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2019.

Como consecuencia de la reducción el capital se fija en la cifra de 873.600 euros, el cual está íntegramente suscrito y desembolsado, y se halla dividido en 1.040.000 acciones acumulables e indivisibles de (0,84 €) de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, numeradas correlativamente del 1 al 1.040.000, ambos inclusive, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia a, 14 de noviembre de 2019.- El Administrador solidario, Sanjay Verma.

ID: A190065484-1